

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100137161



Bogotá D.C. 30-05-2024

Señor(a):

ANONIMO

Correo Electrónico: juansalgadoprieto2021@gmail.com

Dirección: CARRERA 99 #69 A 81

Contacto: 3224416460

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No 20242100154692 del 15 de mayo del 2024

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere: "(...) *Monopolizan las canchas hasta de basquetbol por un equipo de voleibol llamado karma, no tenemos derecho a practicar ningún deporte de voleibol o basquetbol por que esta gente está de lunes a jueves, de 4 a 10 de la noche, peor los días sábados están desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde, ni el día que descanso puedo jugar mi deporte favorito porque si no me toca pagar 80.000 mensuales para poder jugar y dizque entrenar, pero ni capacitada esta esa gente. parque cod 11-1129 (...)*".

Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de una forma adecuada, posterior a una verificación en el parque de proximidad con **Código IDRD No. 11-1129 PARQUE IMPERIAL ETAPA I Y II** nos permitimos informar que, este se administra desde el parque estructurante **Código IDRD No. 11-368 FONTANAR DEL RIO** y se iniciara un seguimiento para la regulación del uso del escenario en atención a su petición, teniendo en cuenta que a la fecha no hay ningún permiso emitido para el parque en mención a favor de ningún tercero que lo haya solicitado.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, Subdirector Técnico de Parques